



AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



SENASICA
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



8 de agosto de 2024



Monitor de Inocuidad Agroalimentaria

Contenido

EUA: Autoridades de Nueva York emiten alerta para leche cruda, por su posible contaminación con *Campylobacter jejuni*..... 2

EUA: EPA publica orden de cancelación de uso de insecticidas a base de clorpirifos..... 3

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: Autoridades de Nueva York emiten alerta para leche cruda, por su posible contaminación con *Campylobacter jejuni*.



Fuente: LAVANGUARDIA.COM

El 6 de agosto de 2024, el Departamento de Agricultura y Mercados (DAM) del estado de Nueva York emitió una Alerta sobre la posible contaminación de leche cruda (sin pasteurizar), producida por la empresa HuHill Farm (de Fort Plain, Nueva York), con la bacteria patógena *Campylobacter jejuni*.

El problema se descubrió a partir de análisis realizados por el DAM, los cuales revelaron la presencia de la bacteria en el producto referido.

Se precisa que la unidad de producción implicada en el hallazgo tiene prohibido vender leche cruda, hasta que el muestreo posterior indique que el producto se encuentra libre de *C. jejuni*.

Así mismo, se menciona que, hasta ahora, no ha habido informes de enfermedades o reacciones adversas, asociadas con el consumo del producto. No obstante, las autoridades instan a los ciudadanos del condado de Montgomery y sus alrededores a no consumirlo, sino a desecharlo.

Cabe señalar que en el México se realizan acciones en materia de Inocuidad Pecuaria, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación en la producción y procesamiento primario, incluyendo la atención a peligros microbiológicos.

Referencias:

Departamento de Agricultura y Mercados del Estado de Nueva York. (06 de agosto de 2024). Consumer Alert: *Campylobacter Jejuni* Contamination in Raw Milk in Montgomery County. Recuperado de: <https://agriculture.ny.gov/news/consumer-alert-campylobacter-jejuni-contamination-raw-milk-montgomery-county>

Food Poisoning Bulletin. (08 de agosto de 2024). HuHill Farm Raw Milk Recalled in NY For *Campylobacter*. Recuperado de: <https://foodpoisoningbulletin.com/2024/huhill-farm-raw-milk-recalled-in-ny-for-campylobacter/>

DIRECCIÓN EN JEFE



EUA: EPA publica orden de cancelación de uso de insecticidas a base de clorpirifos.



Imagen: SENASA.

El 8 de agosto de 2024, a través del portal AgNews, se dio a conocer que la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA) emitió una 'Orden Final de Cancelación de Uso' de insecticidas a base del ingrediente activo (i.a.) clorpirifos.

Como antecedente, se refiere que, el 3 de abril de 2024, la EPA publicó el Aviso de Recepción de Solicitudes para la cancelación de uso del clorpirifos, el cual estuvo abierto a comentarios públicos hasta el 3 de mayo de 2024. Tras recibir dos comentarios, la agencia ha aceptado tales solicitudes.

Se señala que la Orden actual establece la cancelación de la venta, distribución y uso de los siguientes productos a base del i.a. clorpirifos (se indican las compañías formuladoras): Chlorpyrifos 61.5% MUP (Chemstarr), Chlorpyrifos 4 EC (Tide International), Equil Chlorpyrifos ULV 1 y Equil Chlorpyrifos ULV 2 (Central Garden & Pet). Se precisa que: 1. En el caso del Chlorpyrifos 61.5% MUP, los tres tipos de cancelación (para usos alimentarios) entran en vigor a partir de la publicación de la Orden referida; 2. La venta y distribución de las existencias del Chlorpyrifos 4 EC se permitirá hasta el 30 de abril de 2025, y su uso hasta el 30 de junio de 2025 (para aplicación en alimentos y sitios de procesamiento de estos); y 3. Se permite el uso de las existencias de Chlorpyrifos 61.5% MUP y Chlorpyrifos 4 EC para fines no alimentarios, hasta que se agoten sus existencias.

Adicionalmente, se indica que, después de las fechas señaladas, se prohibirá la venta y distribución de las existencias de los insecticidas enumerados (excepto para su exportación), conforme a la sección 17 de la Ley Federal de Insecticidas, Fungicidas y Rodenticidas, en su apartado 7 U.S.C. 136°.

Cabe señalar que en México se realizan acciones en materia de Inocuidad Agrícola, mediante la implementación de Sistemas de Reducción de Riesgos de Contaminación, incluyendo el buen uso y manejo de plaguicidas.

Referencia: AgNews. (8 de agosto de 2024). U.S. EPA issues final cancellation and termination of uses order for several chlorpyrifos products. Recuperado: <https://news.agropages.com/News/NewsDetail---51029.htm>